

# Empoderamiento Campesino y Desarrollo Local

*Rodrigo Contreras O.* <sup>1</sup>

## Introducción <sup>2</sup>

En el presente texto abordaremos la posibilidad de repensar el desarrollo local aplicado en comunidades campesinas desde una perspectiva de empoderamiento de las mismas. Así, el desarrollo económico y social de dichas comunidades será visto como el

resultado de la posibilidad de constitución y reproducción de prácticas de empoderamiento, devinientes de un capital social campesino, y que tienda hacia un “poder local” encarnado y ejecutado por las organizaciones constituidas en las comunidades.

Esto implicará iniciar una discusión y conceptualización sobre desarrollo local; en torno a la participación en el mundo rural; en torno a la constructibilidad de capital social en el mundo campesino y por último en torno a la posibilidad de desarrollo de un poder local en las comunidades campesinas como ejemplo extrapolable a otros sectores sociales.

Así, partimos de un marco hipotético el cual señala que la constitución de poder local en comunidades campesinas a través del empoderamiento de sus organizaciones de base posibilitaría un desarrollo económico y social de carácter integrado, por lo cual, el empoderamiento podría constituirse como una estrategia útil, en lo económico, social, político y cultural, para el desarrollo local de dichas comunidades.

El planteamiento a exponer parte de la crítica a los resultados de las políticas de desarrollo, las que en su mayoría no han logrado mantener resultado positivos en el tiempo en tanto abordan ámbitos de desarrollo en forma parcializada. Se asume que el proceso de cambio y de desarrollo es un proceso de carácter integral, por lo cual, las políticas orientadas a esos fines, se debiesen asumir en función de dicha integralidad y teniendo como actor primordial a la comunidad organizada en referentes sociales y económicos que -en cuanto espacio de organización y acción colectiva- actúan como integradores sociales y culturales, así como motores de procesos

<sup>1</sup> Antropólogo, Universidad Austral de Chile. Magister en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos, por ILADES. Consultor de la División de Desarrollo Social de CEPAL, Naciones Unidas.

<sup>2</sup> Agradezco los comentarios al borrador del texto a Soledad Ruiz y a los Señores John Durston y Rolando Franco, Oficiales de Asuntos Sociales de CEPAL, Naciones Unidas.

económico-productivos. En este sentido el empoderamiento de dichos espacios se tornaría fundamental para posibilitar el desarrollo y reproducción del proceso.

## **I. Desarrollo local, participación y organización campesina.**

### ***Desarrollo Local y Comunidad Campesina***

El desarrollo local es una estrategia de desarrollo en un nivel espacio-temporal concreto, que combina procesos de organización y de acción colectiva (entre la comunidad campesina, las organizaciones sociales o productivas y los agentes de desarrollo), con procesos de creación de significaciones y representaciones (cultura local), redes sociales y políticas de democracia e inclusión social, y de generación de capacidades de gestión ya sean sociales y productivas.

Para Francisco Vio (citado por Pozo, 1990) el desarrollo local es un “proceso de crecimiento integral del colectivo de personas que comparten micro espacios, mediante el cual estas personas van quebrando los lazos de dependencia, construyendo vínculos de solidaridad y cooperación y tomando el control progresivo de todos los aspectos de sus vidas, por lo tanto, creando poder local e influyendo así en la democratización de la sociedad global”.

Cuando hablamos de lo "local" no se trata de una referencia a un lugar en el espacio, toda comunidad se asienta en un punto geográfico, pero este lugar es modificado por las interacciones de los hombres entre sí y de ellos con el ambiente que los rodea; planteado así, lo geográfico resulta insuficiente para dar cuenta

de un territorio coherente en sentido cultural. A la vez resulta insuficiente entender lo local como sinónimo de lo comunal (entendiendo por esto, para el caso chileno, la unidad político-administrativa básica del Estado) en tanto en dicho espacio, coexisten diversas expresiones de significación cultural e interacción social anidadas en espacios sociales menores o que superan la definición político-territorial.

El espacio local no puede ser comprendido sin referencia a la estructura cultural y social, a las formas en que las personas lo perciben y lo usan. Entonces, lo local es un territorio culturalmente construido, basado -para los sujetos que lo habitan- en una identidad y sentido de pertenencia; es un escenario de reconocimiento cultural y de redes sociales significantes. Así, se debe pensar el desarrollo local a partir de la generación de una identidad cultural y práctica social fundada en un territorio de identificación colectiva y de interacciones sociales concretas que eventualmente darían cuenta de mecanismos de confianza, solidaridad y cooperación al interior del grupo.

Lo local no sólo debe ser revalorizado como un espacio donde los residentes podrían participar más cercanamente, o incluso gestionar la producción de ciertos servicios básicos de la población (ejemplo: pavimentación, agua potable, electricidad). Ello podría ser sólo un aspecto de la cuestión. Lo esencial sería revalorizar el ámbito local también como espacio, en el cual, un conjunto de actores se plantea una perspectiva de desarrollo que abarca sus diversas problemáticas de manera integrativa, tanto como áreas y dinámicas productivas posibles de desarrollar, así como políticas de empleo -considerando tipos de oficios y necesidades existentes-, formas de relaciones

económico-sociales que asuman las distintas articulaciones urbano-rural, políticas de costo y de inserción en los mercados, etc.

Al situarnos en la cuestión sobre la construcción de poder local y empoderamiento campesino, lo local pasa a ser la comunidad campesina, la cual es un espacio de carácter social, cultural, político y económico de ciertos grupos de campesinos con el objeto de mantener su organización social, sus tradiciones, costumbres y demás valores que les permitan desarrollarse en un ámbito que favorezca la expresión autónoma a partir de su acervo cultural.

Así podemos entender a la comunidad como una red de relaciones sociales cuyo eje ordenador son las familias campesinas; redes articuladas por relaciones de parentesco y/o vecinales, que comparten un espacio social y territorial de significación en torno a "los mundos de vida" culturalmente definidos como "campesinos". Definición que supera la mera conceptualización como tal a partir de su características socio-económicas, es decir aquellos sujetos ligados a la economía de subsistencia, sino que abarca "el mundo de vida" de las personas y colectivos que construyen discurso, que definen su identidad y visión de mundo, a partir de las relaciones que establecen con su medio ambiente, con las actividades económica-productivas asociadas a éste y a partir de las prácticas y dinámicas sociales emanadas de dichas relaciones.

Generalmente las comunidades poseen fuertes relaciones comunitarias de reciprocidad, complementariedad y redistribución. La existencia de este tipo de relaciones al interior de la comunidad, supone la presencia de una activa relación interfamiliar y de una serie de

normativas que, si bien no son escritas, son aceptadas por los miembros de la comunidad en forma más rigurosa que los preceptos legales que se les pudiere dar.

### ***Participación y Organización Campesina***

Eje central en el desarrollo local, es la participación de los miembros de una localidad en instancias que permitan aquella interacción y vinculación en torno a fines.

La participación la entenderemos como aquel proceso "**voluntario** asumido **conscientemente** por un grupo de **individuos** y que adquiere un desarrollo **sistemático** en el tiempo y el espacio con el fin de alcanzar objetivos de interés colectivo y cuya estrategia debe tener como instrumento fundamental a la **organización**" (FAO, 1988).

Se trata, a partir de la propuesta de definición de la FAO, de una acción voluntaria debido a que su naturaleza no es impositiva y la determinación de participar supone una decisión y un compromiso personal, asumiendo los costos y beneficios que se pueden derivar. Para lograr esto es necesario contar con un nivel mínimo de conciencia -en cuanto voluntad y disposición a la acción colectiva- que permita estimular una reflexión dinámica en torno a los principios que sustentan las acciones que se pretenden llevar a cabo.

Si entendemos la participación como un proceso, sería, entonces, una acción sistemática de fases sucesivas encaminadas a perfeccionar los mecanismos de un grupo para alcanzar de mejor forma los objetivos que se han planteado a partir de ejercicios de toma de decisión, por lo cual la base de dicho proceso, es el

involucramiento de las personas en dinámicas de decisión colectiva en función de sus intereses.

Para Flisfisch (s/f), los mecanismos de decisión colectiva no son meros accesorios de los tipos de acción colectiva, sino partes constitutivas de ellos. En consecuencia, lo que se pone en juego, además de las oportunidades de participar, son relaciones sociales básicas - por ejemplo, relaciones de producción- y relaciones de poder igualmente fundamentales.

En este contexto, retomando lo propuesto por la FAO (1988), existen varios elementos esenciales dentro del proceso de participación, a saber:

i) la información: ésta les permite a los grupos conocer el marco en el que están insertos y estimula la capacidad de decisión sobre aquellas acciones y decisiones que les afectan.

ii) la consulta: en base a un conocimiento previo de proposiciones y decisiones que les son atingentes, tiene la capacidad de expresar sus observaciones, pudiendo aceptar o rechazar las propuestas en base a mecanismos que se hayan establecidos previamente para estos efectos.

Así se desprenden otros elementos entorno a la participación, que conforman el carácter democrático que ésta debiese tener:

a) Capacidad de decisión: se refiere a la capacidad de intervención activa, por parte de los miembros de un grupo, en la elección de criterios, normas y principios que aparezcan como válidos para dicho grupo.

b) Capacidad de control: referida al deber de velar por el cumplimiento de las decisiones del

grupo y del buen funcionamiento de los mecanismos que se hayan dado para ejercer esta función.

c) Capacidad de gestión: esta exige a los participantes del grupo la generación de capacidades y recursos para manejar en forma autónoma aquellos aspectos fundamentales que le dan sentido a la existencia y desarrollo a la organización grupal.

Dado lo anterior, puede desprenderse que la participación trasciende el acto puramente individual, pues su dinámica requiere de un comportamiento colectivo que estimule el desarrollo de las ideas y la acción solidaria. "En este sentido la organización se convierte en el instrumento que garantiza una dinámica ascendente de los elementos esenciales de la participación, dando origen a una auténtica expresión de los intereses del grupo y un fortalecimiento de sus potencialidades y capacidades" (FAO, 1988).

La idea de participación, entendida como la capacidad de decidir sobre ciertas esferas para alcanzar niveles crecientes de autonomía está estrechamente ligada al tema del poder. En la medida que la participación quiebre la relación de dependencia y asuma con autonomía las decisiones colectivas de un grupo, necesariamente encontrará la oposición de sectores contrarios a sus intereses. Esta pugna de intereses -es decir, de poderes- según el grado de expresión participativa, será en una dimensión local, extra-local, regional o nacional. Este poder construido territorialmente, convocante y representativo de la comunidad, es lo que denominaremos Poder Local, que articulado con otros sujetos empoderados, a partir de condiciones parecidas de marginación,

podrá dar señal de reconstitución del sujeto y movimiento popular, que para el caso chileno se encuentra desarticulado.

La organización social -en cuanto espacio de acción colectiva- sería entonces, un instrumento para poder participar de los beneficios del desarrollo. En las áreas rurales, la existencia de un gran número de productores desarticulados y carentes de organización que realmente los articule y represente, hace difícil y costosa la canalización de beneficios provenientes de políticas y programas destinados a favorecerlos y hará más difícil la superación de la pobreza en un contexto de ausencia de políticas compensatorias o abiertamente lesivas para sus intereses.

En el mundo campesino, fomentar un tipo de organización que abarque tanto lo social-territorial como lo económico-productivo se constituye como potencialmente importante, porque “el patrón de asentamiento humano es disperso y por que los pequeños agricultores producen todos los mismos cultivos que alcanzan el mercado en forma simultánea... (Entonces) el fortalecimiento de la organizaciones de base es particularmente necesario por la situación de competencia desigual; la débil organización campesina contrasta fuertemente con la mayor capacidad de participación que ostentan organizaciones empresariales y de “farmers” (agricultores familiares capitalizados)” (Sergio Gómez, citado por Durston 1997).

La FAO, propone una serie de beneficios y ventajas que pueden derivarse de la acción organizada de los campesinos, enumeración que se reconoce no exhaustiva. Estos elementos fueron extraídos de la publicación "La participación

campesina en el desarrollo rural". FAO, 1988.:

a) Participación en la toma de decisiones. La dinámica interna en las organizaciones lleva a identificar las necesidades sentidas en los grupos y algunas acciones específicas para satisfacerlas. Al mismo tiempo, se incrementa su grado de influencia sobre el poder local y en el caso de las organizaciones en segundo y tercer grado, hacen más factible su participación en la toma de decisiones de la política sectorial.

b) Obtención de logros salariales. La acción concertada de los salarios, permite una mayor capacidad para negociar el nivel de sus remuneraciones y sus condiciones de trabajo.

c) Acceso a los mercados de productos. Al participar organizadamente, los pequeños productores no solo incrementan su poder de negociación frente a los intermediarios, sino también pueden suplir etapas de intermediación, logrando retener parte importante de su excedente productivo.

d) Acceso a los mercados de insumos. La demanda conjunta de un volumen considerable de insumos se hace normalmente a precios más convenientes y asegura un flujo permanente y oportuno.

e) Acceso a los mercados financieros. El menor costo administrativo en la operación del crédito y el incremento de las garantías reales, facilita las actividades de fomento crediticio, logrando poner un mayor volumen de crédito en un mayor número de pequeños agricultores.

f) Acceso a la tecnología. La organización de los pequeños agricultores campesinos hace más viables la utilización de tecnología moderna que

no está adaptada para atenderlo en forma particular.

g) Mejor aprovechamiento de la infraestructura. La inversión de obra de riego, la construcción de silos, bodegas, corrales, etc. pueden ser realizadas entre todos los miembros de la organización, con aporte en trabajo o dinero. Así mismo, las inversiones públicas logran un mayor impacto en la medida en que exista una acción coordinada de los beneficiarios a fin de hacer más eficiente su utilización.

h) Mayor acceso a los servicios sociales. Las organizaciones locales del campesino son el punto de encuentro entre los servicios públicos y las demandas de los campesinos espacialmente dispersos, que difícilmente puede acceder a ellos en forma individual.

i) Canal de cooperación. La organización permite coordinar esfuerzos y juntar intereses comunitarios, como puede ser la construcción de una iglesia, una escuela o centro deportivo.

j) Satisfacción de las necesidades de relación y comunicación colectiva. Especial importancia en este ámbito tienen los centros de madres y los clubes juveniles.

k) Permanencia cultural. La organización campesina tiene un rol preponderante en la conservación de los elementos centrales de su cultura, al generar identidad grupal y autovaloración personal.

## II. Capital Social, Empoderamiento y Poder Local

***El Capital Social: base de una estrategia de empoderamiento campesino***

La importancia de la utilización del concepto de capital social está dada en cuanto éste nos permite un objetivo definido, cual es utilizar dinámicas de organización social en el marco de programas de desarrollo local. Así entendemos por capital social a aquellas ***“normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza y la cooperación en las comunidades y en la sociedad en su conjunto” (Durston, 1999), o bien “el capital social se refiere a los rasgos de la organización social como redes, normas y confianza que facilitan la coordinación y cooperación para el beneficio mutuo” (Putnam, 1993, citado por Espinoza, 1998).***

Al hacer referencia a conceptos tales como normas e instituciones como elementos constituyentes del capital social, estamos haciendo alusión a elementos que son propios del sistema sociocultural, por lo cual, el concepto de capital social puede entenderse como un producto cultural, y como tal, habría que entenderlo en términos de una dinámica propia del sistema sociocultural y de las relaciones que se dan en el sistema social. Sistema que está configurado según las normas, valores y visión de mundo que en ese momento están siendo parte del sistema de cultura, y como tal, posibilitan y dificultan las relaciones de confianza, de reciprocidad y cooperación. Por lo cual dicha dinámica cultural, propia del contexto exterior o interior de las organizaciones sociales y culturales, es la que pautea, determina, potencia o inhibe las prácticas sociales que constituyen capital social.

El capital social deviene como basamento de las relaciones sociales que a nivel comunitario constituyen redes de confianza, solidaridad y reciprocidad. Es en cuanto práctica social,

institucionalizada como *valor* cultural, el dispositivo que construye y posibilita "lo social" -en cuanto práctica y relaciones sociales- en los grupos humanos, en la medida que otorga sentido, fundamenta y posibilita la relación de los individuos en función de un fin culturalmente compartido, que lo reproduce y le otorga característica de social.

Visto de esta perspectiva, el contenido significacional del concepto de capital social supera su mera conceptualización economicista que lo entiende como una "mercancía" a potenciar y/o construir dentro de una estrategia para cimentar "tejidos sociales saludables". El asunto pareciera no ser tan simple, ya que si se acepta una definición del concepto enmarcada como contenido de la sociabilidad de las comunidades y sociedades, hablamos entonces, de un estado de lo social como producto de la dinámica de las relaciones sociales, y en cuanto producto depende de los factores que determinan las relaciones sociales mismas. Por lo tanto, dentro de una política de intervención, las áreas problemáticas a potenciar no son las relaciones sociales mismas -dentro de las cuales se situaría la idea de capital social como concepto explicativo de dichas relaciones-, sino los factores sociales, políticos, económicos y culturales que afectan las relaciones sociales y que producto de esa relación -ya sea sana o perversa- se construye la sociabilidad de los grupos.

Es decir, la construcción de "lo social" depende de la dinámica del grupo humano en cuestión -en otras palabras, "del estado del arte de la sociabilidad"-, la cual estará dada por dinámicas de generación de sentidos colectivos, de visiones y discursos sobre lo cotidiano, que se transforman en objetivos de acción común;

en identidades y mecanismos de inclusión social. La confianza y la reciprocidad serían consecuencia del estado de sociabilidad dado y como tal depende de la dinámica de lo social.

El capital social es más que una potencialidad u objetivo a conseguir, sino un estado de la dinámica de relación social intra y extra grupal, en tanto está dado en la relación social de los sujetos, en el tipo de sociabilidad conjugada. Como tal, no es importable o generable por agentes externos, ya que como dinámica social pertenece al área de lo socio-cultural que tiene existencia por sí misma; ahora bien, puede estar deteriorado, disminuido o en un "estado saludable", dependiendo todo ello, de la sociabilidad del grupo humano en cuestión, de los tipos de influencias que reciben del contexto extragrupal, o de las prácticas sociales, institucionales e ideológicas que se dan en la dinámica de lo social del grupo.

La intervención de agentes externos, ya sean institucionales, económicos o culturales, debería rastrear la dinámica social dada y de las variables que la intervienen; es decir, dar cuenta del movimiento y tipo de sociabilidad desarrollada, y en función de ellos, rastrear las redes de intercambio, solidaridad y reciprocidad, porque como dijéramos, la dinámica del capital social depende de la sociabilidad del grupo, y como tal es en ella desde donde se debe partir en la intervención, en tanto si sólo se intenta dar cuenta de las redes de reciprocidad e intercambio, se construye un análisis vaciado de contenido contextual. Las normas, instituciones y organizaciones que sustentan la confianza y cooperación en los grupos, se articulan a partir de la construcción social de los grupos, es decir de los sentidos sociales compartidos, de las visiones de mundo y los

discursos emergentes de ella, de los contenidos y prácticas de la acción, en cuanto objetivos socialmente compartidos.

Se hace necesario poner énfasis en la diferenciación e interrelación entre sociabilidad y capital social en tanto pueden determinar las dinámicas sociales y por lo tanto los mecanismos de constitución de capital social; así, si el capital social se entiende como expresión de la sociabilidad de los grupos y como parte del sistema cultural de las comunidades, posibilitaría la reproducción en el tiempo, tanto de las estrategias de intervención, como el tipo y dinámica que componen el desenvolvimiento de las organizaciones sociales comunitarias, en tanto estamos enfrentándonos al engranaje central de constitución de lo social en los sectores observados.

Ahora bien, por sistema sociocultural entenderemos aquel sistema deviniente de la historicidad estructural de las relaciones sociales que constituyen visiones de mundo, instituciones, prácticas sociales, normas y valores que permiten a los sujetos que la producen y reproducen, categorías para comprender, significar y ordenar la realidad en la que están insertos, los que en un proceso dinámico van constituyendo nuevas relaciones sociales y por lo tanto, nuevos sistemas socioculturales. Esta red de significaciones se encuentra en relación dialéctica con la producción (trabajo), y es a través de estos dos ámbitos que una sociedad se crea a sí misma y se transforma. En este sentido, cómo los sujetos representan el mundo, cómo le otorgan sentido a esas representaciones y cómo en función de ello generan sus prácticas sociales, es como se va articulando dicho sistema; en tanto, esa visión de mundo y los aspectos

ideológicos que le acompañan, en base a la historicidad estructural de las relaciones sociales, generan valores y normas culturales, las que como guía de orientación definen las prácticas y las instituciones sociales y culturales. Así, la institución socio-cultural deviene como orden social y cultural, que en torno a un marco normativo y valórico hecho práctica social, establece, marcos y formas de realización social, y cuya instauración se consolida en un devenir histórico legitimante como emisor de sus valores y normas constituyentes y de las prácticas sociales que la caracterizan

En una representación esquemática del funcionamiento del sistema cultural tendríamos:



Este proceso, a través de su dinamismo, permite que los sujetos creen y recreen los contenidos con los que significan su vida; los que a través del proceso de socialización, permiten contar con las herramientas para hacerse parte de la vida social, en tanto, es en el espacio de las prácticas donde los sujetos interactúan y construyen lo social. Los otros ámbitos del sistema cultural pueden o no, tener dimensiones individualizadas, que no necesariamente pueden ser intercambiables o validadas por los otros, ya sean éstos, individuos o grupos. Es decir, cuando los individuos -a través de las prácticas sociales- se encuentran o construyen una comunidad de sentidos y significaciones que se las apropian



como comunes, es que los procesos de consti-tución de la cultura se validan como sociales.

Esto nos lleva a plantear que una diversidad de prácticas sociales, desprendidas de las distintas significaciones y consecutivamente de las distintas visiones de mundo que hagan o tengan los individuos en torno a su realidad inmediata, conlleva a que en el espacio social confluyan diversas culturas. Estas distintas significaciones dependerán del tipo de inserción productiva de los sujetos y de las características que asumen los procesos de trabajo, así como del acceso y participación a los beneficios de la sociedad.

Por lo tanto el capital social, como práctica cultural, es inherente a todo sistema cultural, y como tal, según las normas y valores que estén en juego, determinará su estado o potencialidad. Por lo cual, su desarrollo al interior de las comunidades o por agentes externos que intervienen en ella, va a depender de la capacidad de comprender cómo las relaciones de sociabilidad están articuladas y como a partir de éstas, se generan redes articuladas en función de la reciprocidad y organicidad.

Para Durston (1999), el capital social comunitario no es un recurso individual sino una forma de institucionalidad social sustentada por los miembros de una comunidad, los que se plantean el bien común como objetivo, aunque éste no necesariamente se logre. Por lo tanto el capital social comunitario hace referencia -como ya habíamos visto- “a normas, prácticas y relaciones interpersonales realmente existentes y observables” (Durston, 1999).

Siguiendo este argumento, el capital social

deviniente de la sociabilidad dada en el grupo en cuestión, está constituido, legitimado y reproducido como institución social, lo que le otorga a la dinámica de relaciones intra e intergrupales un marco normativo de comportamiento, que regula el intercambio y la reciprocidad. Así y referido a la problemática de la existencia de un capital social individual, de ser posible su existencia, éste se desarrolla en el marco normativo y valórico de la institución cultural en que se inserta, la que viene a normar los intercambios y la obtención de beneficios que lo sujetos logran en términos individuales. En otras palabras, el beneficio individual, no es aislado del marco cultural-institucional donde se desarrolla la relación social que lo genera y posibilita, ya que ese contexto determina el tipo de beneficio a lograr, el como obtenerlo y sancionar las prácticas que socialmente se consideren no ajustadas al marco normativo. Por lo tanto, sería erróneo hablar de un capital social individual separado del capital social comunitario, en tanto como dijéramos esto, negaría el contexto social y cultural de carácter normativo donde se articula la interacción de beneficios.

Como práctica social que posibilita confianza y cooperación, la reciprocidad viene a ser el eje articulador significativo de las relaciones sociales, constituyéndose como principio organizador de la vida social. En este sentido, Sahalins plantea que según el tipo de composición sociocultural de los grupos, es que se pueden dar diversas redes e instituciones y reciprocidad.

Sahalins llama **reciprocidad generalizada** a aquel mecanismo de intercambio dado en los grupos familiares, ya sean unidades domésticas o linajes, cuya relación de intercambio no está definida por una retribución sino por la necesidad, no existiendo por lo tanto obligación

en la retribución sino que ésta se dará cuando el ayudado esté en condiciones de realizar la devolución, incluso sin que sea del mismo tipo lo retribuido; así hablamos de una reciprocidad social más que económica. En definitiva, los intercambios son parte de una relación social continua, en tanto no hay demanda de devolución inmediata por que existe la seguridad en los intercambiantes que la donación en algún momento será reciprocada.

A su vez, se refiere a una **reciprocidad equilibrada** para dar cuenta de aquel mecanismo de intercambio directo entre miembros de una comunidad, la que es valorizada -según valor de uso o de cambio- y retribuida obligatoriamente; este mecanismo de reciprocidad incluye mecanismos como comercio, trueque, hasta instituciones de intercambio más específicas, y que no pasan necesariamente por lo material, sino que por lo ritual: la “vuelta de mano”, “la minga”, etc.

Estos mecanismos de reciprocidad, su existencia y potencia en las comunidades campesinas, posibilitaran las redes socioculturales que sustenten las organizaciones sociales comunitarias campesinas. Dichas redes, constituidas en organización social, en una perspectiva de “empoderamiento” campesino, permitirían -a través de un refuerzo del capital social como producto cultural- la constitución de actores sociales y políticos en el sector campesino.

Para que esto sea posible, en la formulación de políticas que potencien el capital social y tiendan al empoderamiento y la construcción de poder local, se deberían redimensionar las visiones y lógicas dadas en el diseño de políticas de intervención como en las intervenciones

mismas, tanto del Estado como de otros agentes, los que generalmente ven la constitución de organizaciones comunitarias campesinas desde una perspectiva económico asociativa, no dimensionando en toda su potencialidad el rol articulador de lo social y cultural en el que están insertas, variables que una perspectiva participativa y socio-política -es decir de empoderamiento y poder local-, vendría a potenciar doblemente el resultado que en una primera instancia podrían tener aquellas organizaciones económico/productivistas.

Esta perspectiva ha sido inicialmente explorada por investigadores como Narayan y Pritchett quienes, en 1997, "realizaron un estudio muy sugerente sobre el grado de asociatividad y rendimiento económico en hogares rurales de Tanzania. Descubrieron que en esos contextos de gran pobreza las familias con mayores niveles de ingreso eran las que tenían un más alto grado de participación en organizaciones colectivas, y el capital social que acumulaban a través de esa participación las beneficiaba individualmente y creaba beneficios colectivos. Estas familias: i) utilizaban prácticas agrícolas mejores que las de los hogares que no participaban, ya que al participar recibían información que las llevaba a utilizar más agroquímicos, fertilizantes y semillas mejoradas; ii) tenían mejor información sobre el mercado; iii) estaban dispuestas a tomar riesgos, porque el formar parte de una red social las hacía sentirse más protegidas; iv) influían en el mejoramiento de los servicios públicos y participaban más en la escuela, y v) cooperaban más a nivel del municipio" (Kliksberg, 1999).

### ***Empoderamiento Campesino y Poder Local***

El empoderamiento es un proceso en que las personas marginadas social, política, cultural y/o

económicamente de la estructura de oportunidades sistémica, van adquiriendo colectivamente control sobre sus vidas, sobre los procesos y dinámicas determinantes de la exclusión en la que se encuentran. Este proceso de control les otorga un poder que les permite alterar a su favor los procesos y estructuras de los diversos ámbitos contextuales que les mantenían en una condición de subordinación-marginación.

El poder construido, entendido como *capacidad de acción colectiva en torno a intereses*, permite dar contenido y estructura a dichos intereses, y en función de ellos, articular discursos y proyectos; hacerse parte de los espacios de construcción y disputa del poder, y participar por lo tanto, en igualdad de condiciones en lo económico, político y social; es decir implica acumular poder para participar de mejor manera tanto en los espacios de realización de lo político -en cuanto participación a través de la acumulación y ejercicio de poder- logrando una simetría de relaciones con otros sujetos de poder; en cuanto participación económica en los mercados se logra mejorar los términos del intercambio.

Son estos elementos los que dan cuenta de que una estrategia de empoderamiento puede construir de forma eficaz actores sociales y políticos, así como también construir agentes económicos en capacidad de competir. En definitiva, una estrategia de empoderamiento posibilita la constitución de actores sociales, políticos y económicos que a partir del control de situaciones de dominación, pueden alterar tal situación a su favor. Los sujetos, a través de organizaciones económico-sociales empoderadas, podrían construir, entonces, espacios de poder local en los territorios en que

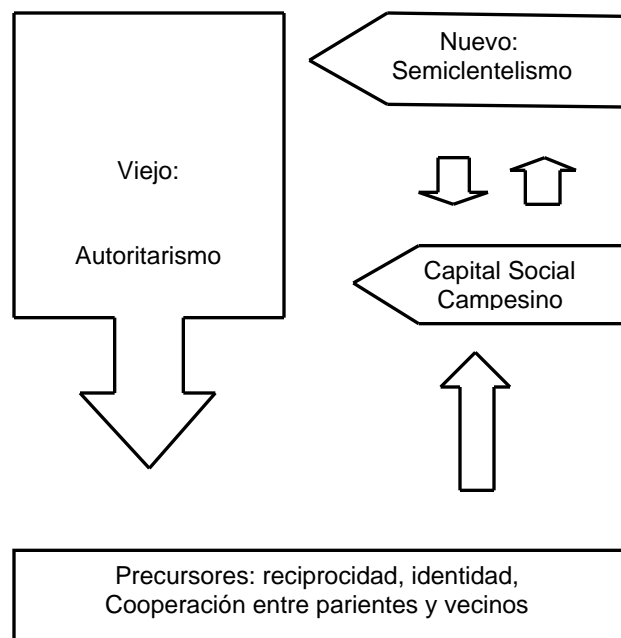
se insertan. La organización en cuanto eje articulador podría llegar a asumir roles y funciones que el espacio sistémico -ya sea el Estado, el sistema político y el mercado- aborda deficientemente y hace que los sujetos se encuentren en una condición de exclusión-marginación.

El poder local se expresa entonces como la capacidad de poder construir en un territorio definido -en nuestro caso, la comunidad campesina- relaciones sociales, políticas y económicas a partir de los intereses y necesidades de los sujetos involucrados; relaciones que se encuentran anidadas en la capacidad de las organizaciones para resolver, sancionar e implementar. Es la organización y sus miembros la fuente del poder, y a partir de ella, se construye un tipo de orden social, que en cuanto relación simétrica beneficia equitativamente a todos los miembros de la comunidad. Los tipos de relaciones construidas, ya sean sociales, políticas y económicas, serían de acuerdo al marco socio-cultural propio de las comunidades, posibilitando así, que en dicho marco simétrico, se den dinámicas de reconstitución de identidades y lazos sociales que anteriormente se encontraban deteriorados,

"La mantención de una secular estructura agraria no sólo tiene como resultado la desigual distribución del ingreso sino que además, fortalece los liderazgos económicos asociados a la renta de la tierra que difunde en la sociedad una mentalidad conservadora de aversión al riesgo, cortoplacismo, escasa innovación tecnológica, individualismo y una visión parcial de los alcances de la actividad económica" (FAO,1988). Una estrategia de empoderamiento campesino, entonces, involucra alterar esta estructura de poder, lo que conlleva, a partir de

una nueva práctica y relaciones económicas -y con ello, un mejor posicionamiento en los términos de intercambio-, a cambiar la lógica rentista de la tierra y un cambio cultural que tiende a partir de las nuevas condiciones, alterar la comúnmente llamada *racionalidad campesina*.

Las estructuras de poder existentes en las zonas rurales han conservado, muchas veces, un sistema de relaciones autoritarias, lo cual dificultaría enormemente la potencialidad de una política de empoderamiento. La conciencia en el sistema político de democratizar las bases de la sociedad conllevaría, necesariamente, a un desplazamiento de esas lógicas y prácticas autoritarias; para ello es fundamental el posicionamiento en los discursos de los actores dominados y excluidos, del valor del proceso de empoderamiento y del poder local construido, de las relaciones construidas y los beneficios



Fuente: Durston, 1999.

obtenidos, lo que dependerá necesariamente de la capacidad de potenciación y reproducción de una práctica política basada en el capital social.

Una interpretación libre del esquema planteado por Durston (1999), da cuenta de cómo una política de potenciación del capital social, en este caso campesino, puede alterar las dinámicas de un régimen autoritario -o en otras palabras, de una estructura de oportunidades relativamente rígidas-, que tras su éxito, en una lógica ascendente, puede trascender de lo local a lo nacional.

El mismo esquema da cuenta de cómo, a partir de la institucionalización y práctica del discurso de la participación, pueden aparecer nuevas formas de clientelismo y/o cooptación, promovidas por agentes sociales, políticos y económicos externos a la comunidad y que pueden permear la sustentabilidad de las prácticas de poder local.

Podríamos plantear que la forma de superar/bloquear dichas prácticas, tanto autoritarias como clientelísticas sigue siendo la generación de conciencia, el potenciamiento y la práctica concreta del capital social, a través de políticas ascendentes de empoderamiento, que posibiliten la constitución de un efectivo poder local.

Retomando a Flisfisch (s/f), y concordante con lo anterior, la dinámica de superación de las prácticas autoritarias, o más bien de la estructura de oportunidades poco elástica- es la democratización de los tipos de acción colectiva prevalecientes, a través de modificaciones, más o menos esenciales, de los correspondientes mecanismos de decisión (al interior de las estructuras de poder autoritarias y los sistemas de participación por ella impuesta).

### ***A modo de Conclusión: La Necesaria Reconversión Estratégica***

Por último, el objetivo de una estrategia de empoderamiento es potenciar aquellas organizaciones campesinas de carácter productivo, haciéndolas trascender a un tipo de organización comunitaria que pueda ser eje articulador de lo social, cultural y político de las comunidades en que están insertas. Pudiendo así superar la existencia acotada de esas organizaciones, que sólo son articuladas a través de proyectos, y que funcionan mientras dura el mismo y del cual depende -en tanto éxito o fracaso del mismo- la permanencia en el tiempo y reproductibilidad de la organización.

El empoderamiento y el capital social como parte de éste, tiene que traducirse en una visión más integralizadora de la organización, en tanto, es a través de ésta que se pueden posibilitar mecanismos comunitarios de encuentro social, se pueden reforzar y construir las prácticas sociales y culturales, y generar mecanismos de identificación social y colectiva. Así, se pueden posibilitar, a través del fortalecimiento de los patrones culturales, el conocimiento local, así como integrar, los posibles al proceso productivo. A su vez, este proceso de organización puede ser reforzado con el desarrollo de la comunicación local y comunitaria -las que coayudan fuertemente en el proceso de generación de identidad- y la educación focalizada en la dinámica cultural del grupo.

La transmisión de conocimientos técnicos y la generación de capacidades en las comunidades y organizaciones, orientadas sólo al plano de la productividad y la organicidad, no potencian la constitución de verdaderos y efectivos actores sociales y políticos; por el

contrario, a partir de un proceso de empoderamiento con bases sólidas en lo comunitario y cultural, podría generar las condiciones de reproducción en el tiempo, tanto de los éxitos económico-productivos alcanzados, como de las habilidades, conocimientos y desarrollo cultural generado.

Estas últimas expresiones nos hablan de grupos que a partir de una situación de empoderamiento, en base a un capital social constituido y sustentable, logran constituirse como sujetos de su propio espacio. Ejercen control político y social de él; constituyen discurso y significaciones a partir de su contexto; interactúan con otros y por ello son parte de los procesos de toma de decisiones -a nivel institucional- que les afectan; manejan recursos económicos y políticos para instalar sus intereses y discursos, y que en consecuencia, construyen poder local.

Es en función de lo anterior que en última instancia se debiese apuntar una política de empoderamiento, es decir democratizar la base de la sociedad. Construir actores autónomos social y políticamente, y que a partir de tal autonomía, puedan construir un nivel de vida adecuado a sus necesidades e intereses, generando y potenciando de manera efectiva el desarrollo local.

En definitiva nos planteamos que a partir de una política de empoderamiento y de construcción de poder local, se rompa la dinámica de dominación-exclusión de los sectores marginados, en este caso, de los campesinos. La democratización de su espacio; su participación y constitución como sujeto que actúa como tal, podría posibilitar que se diese, entonces, “una condición indispensable para el desarrollo local

y del país... (En conclusión) el mero incremento de la riqueza, manteniendo inalterable la disposición del poder,

incrementaría la desigual brecha de distribución de recursos y haría menos viable la participación como instrumento de auténtico desarrollo” (FAO,1988:11).

---

## BIBLIOGRAFÍA

Boisier, Sergio. (1998). “El Desarrollo Territorial a Partir de la Construcción de Capital Sinérgico” (mimeo)

CIDE (1990). “Desarrollo Local: aportes para la discusión”. Santiago.

Durston John (1999) “Construyendo Capital Social Comunitario. Una experiencia de empoderamiento rural en Guatemala”. Serie Políticas Sociales N° 30. CEPAL. Santiago.

\_\_\_\_\_ (1997). “La Participación Organizada en el Desarrollo Agro-Rural del Paraguay”. Cepal, Santiago.

\_\_\_\_\_ (1996). “Aportes de la Antropología Aplicada al Desarrollo Campesino”. Revista de la Cepal N° 60. Santiago.

Espinoza, Vicente (1998). “El capital Social”. (mimeo)

FAO (1988). “La Participación Campesina en el Desarrollo Rural”. Santiago

Flisfisch, Angel (\_\_\_\_\_). “Elementos Conceptuales en el Análisis de la Participación”. (mimeo)

Kliksberg, Bernardo (1999) “Capital Social y Cultura, claves esenciales del desarrollo”. Revista de la CEPAL Número 69. Santiago de Chile.

(\_\_\_\_\_). “Seis Tesis No Convencionales sobre Participación”. (mimeo).

Lechner, Norbert (1998). “Desafíos de un Desarrollo Humano: Individualización y Capital Social”.(mimeo)

MIDEPLAN (1996). “Participación Social a Nivel Local”. Documentos Sociales N° 51. Santiago.

\_\_\_\_\_ (1992). “Participación de la Comunidad en el Desarrollo Social”. Santiago.

Pozo, Hernán. (1990). “Descentralización, Democracia y Desarrollo Local”. Documento de trabajo N° 456. FLACSO. Santiago.

Schejtamn, Alexander (1988). “Comentarios y Perspectivas Acerca del Poder Local” en “Gobierno Local y Participación Social”. GIA, Academia de Humanismo Cristiano. Santiago.